

XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SLOT - SCALEXTRIC

Concurso de Fotografía Digital



Con ocasión de la XV edición del Campeonato de España de Slot, ACS y Cric-Crac convocan el primer Concurso de Fotografía Digital, que se registrá por las bases expuestas a continuación:

TEMA: las fotografías deberán ser de cualquiera de las actividades que se desarrollen en el marco del campeonato.



PARTICIPANTES: la participación en el concurso está abierta a todo el mundo, sin ser condición necesaria la inscripción en ninguna de las pruebas del evento.

Cada participante podrá concursar con un máximo de 5 fotografías.

FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS: las fotografías presentadas tendrán formato libre, pero deberán aportarse en soporte digital con un máximo de 2 Mb cada fotografía.

PRESENTACIÓN: las fotografías deberán enviarse mediante un solo correo electrónico por participante a la dirección fotosceigualada@gmail.com.

El título del mensaje debe ser "Concurso fotográfico CE2010", y en el contenido debe figurar el nombre o "nick" del concursante y un teléfono de contacto.

El no cumplimiento de este requisito será condición suficiente para no admitir a concurso las fotografías presentadas.

DIFUSIÓN: todas las fotografías presentadas serán publicadas en el muro de Facebook de Cric-Crac. En cumplimiento de la Ley de Protección de datos no constará en ellas información alguna sobre el autor.

PLAZOS: solo se aceptarán fotografías recibidas entre las 10:00h; del día 30 de octubre hasta las 23:59h del 3 de noviembre.

JURADO: el jurado del concurso estará formado por personas de la organización del evento y profesionales del ámbito audiovisual.

FALLO DEL JURADO: el jurado emitirá su veredicto el día 15 de noviembre, y será publicado en el muro de Facebook de Cric-Crac (<http://www.facebook.com/criccrac.slotshop>).

PREMIOS: los autores de las 5 mejores fotografías falladas por el jurado recibirán un coche de slot conmemorativo del CE 2010 y un vale por importe de 30€ a canjear en la tienda de Cric-Crac. Los premios serán enviados al domicilio de los ganadores por parte de la organización.

OTROS: la participación en este concurso supone la aceptación de sus bases por parte del concursante.

La organización se reserva el derecho de modificar estas normas en caso de necesidad.

Los participantes ceden los derechos audiovisuales de sus obras a la organización del concurso.

OBSERVACIONES: se ruega a los concursantes que, en caso de utilizar el flash para sus fotografías, eviten enfocar al rostro de los pilotos, para no causarles un perjuicio.

